

Población en general

SALUD



El respeto a los **DERECHOS HUMANOS** de las personas con discapacidad, particularmente el de la **NO DISCRIMINACIÓN**, es una obligación de cada uno de nosotros, por lo que independientemente de la profesión que ejerzamos, debemos ser **PROMOTORES** de una **cultura de respeto e inclusión** hacia este importante grupo de nuestra sociedad.

“Conocer el tema y el entorno nos permite ayudar, reflexionar y hacer que las cosas cambien”

Aún cuando existe un nuevo paradigma en el tema de la Discapacidad cimentado en los Derechos Humanos y la Inclusión Social; que existe la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros documentos oficiales en donde se exponen lineamientos sobre el uso correcto y ético del lenguaje, así como la forma de dirigirse y tratar a las personas con discapacidad, algunas personas incurren en el empleo de un lenguaje equivocado o peyorativo que a la vez se convierte en discriminatorio.

Cómo Sí se debe decir o escribir	Cómo No se debe decir o escribir
* Persona con Discapacidad	* Personas con capacidades diferentes ó especiales; “discapacitados”; “inválidos”; “disminuidos”...
* Persona con Discapacidad Motriz	* Minusválido, incapaz, impedido...
* Persona con Discapacidad Auditiva	* Sordomudo, sordito (todos los diminutivos)
* Persona con Discapacidad Visual	* Invidente, cieguito (todos los diminutivos)
* Persona con Discapacidad Intelectual	* Retrasado mental, mongol, tonto o tarado, deficiente...
* Persona con Discapacidad Psicosocial	* Loco, loquito, demente...

“La forma en la que nos expresamos, muestra lo que pensamos”

Algunos ejemplos de distintos tipos de discapacidad son:

Motriz

Discapacidad Motriz: Espina bífida, Síndrome post-polio, falta de alguna extremidad del cuerpo, personas de talla baja.

Sensorial

Discapacidad Visual: Ciega o con Baja Visión.
Discapacidad Auditiva: Hipoacúsica o Sorda.

Intelectual

Discapacidad Intelectual: Síndrome de Down.

Psicosocial

Discapacidad Psicosocial: Depresión, Esquizofrenia, Bipolaridad.



Con la finalidad de fomentar y promover el uso correcto del lenguaje sobre el tema de la discapacidad, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad invita a la población en general a contribuir con la cultura del respeto e inclusión hacia las personas con discapacidad, difundiendo la información sobre discapacidad de forma ética, clara y correcta.

En México, todos tenemos los mismos derechos.